

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Transito Documentario y Datos
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 008-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 24 ABR 2007

VISTOS:

El Informe Nº 013-2007-REGION CALLAO/GRDE-OAP de fecha 27 de marzo del año 2007; el Informe Nº 063-2007-REGION CALLAO/ GRDE-OAP de fecha 02 de Abril del año 2007, emitido por la Oficina de Agricultura y Producción ; el Informe Nº 048-2007-REGION CALLAO/GRDE de fecha 02 de abril del año 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Provéido S/N de fecha 04 de abril del año 2007 de Gerencia General Regional; el Informe Nº 085-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEI de fecha 10 de abril del año 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones; el Informe Nº 467-2007-REGION CALLAO /GRPPAT-OPT de fecha 16 de abril del año 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 487-2007-REGION CALLAO/GRPPAT- de fecha 17 de abril del año 2007, emitido por el Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 055.-2007-GRC/GA-OL-UFDVR de fecha 24 de abril del año 2007, emitido por la Oficina de Logística:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 013-2007-REGION CALLAO/GRDE-OAP de fecha 27 de marzo del año 2007, se remite el expediente de la Actividad "Primera Feria Interregiones Agropecuaria Artesanal "Sembrando Amistad" con un presupuesto estimado de S/.300,645.02 (Trescientos Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con 02/100 Nuevos Soles), a la Oficina de Agricultura y Producción;

Que, mediante Informe Nº 063-2007-REGION CALLAO/GRDE-OAP de fecha 02 de abril del año 2007, se remite e el expediente de la Actividad "Primera Feria Interregiones Agropecuaria Artesanal "Sembrando Amistad", a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para su aprobación; cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con los créditos presupuestarios asignados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe Nº 048-2007-REGION CALLAO/GRDE de fecha 02 de abril del año 2007, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia General Regional, la aprobación de la Actividad "Primera Feria Interregiones Agropecuaria Artesanal "Sembrando Amistad" con un presupuesto analítico estimado de S/.300,645.02 (Trescientos Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con 02/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de Noventa (90) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, solicitud que contó con la



008

respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior, mediante Provedo S/N de fecha 04 de abril del año 2007 de la Gerencia General Regional;

Que, mediante Memorandum N° 487-2007-REGION CALLAO/ GRPPAT de fecha 17 de abril del año 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que Informe N° 085-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPEI de fecha 10 de abril recomienda que la actividad está dentro de las competencias del Gobierno Regional del Callao y de acuerdo a sus objetivos; y con Informe N° 467-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPT de 16 de abril del mismo año, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó los créditos presupuestarios por la suma de **S/.300,646.00 (Trescientos Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención, de acuerdo a lo solicitado en el Informe N° 048-2007-REGION .CALLAO /GRDE de fecha 02 de abril del año 2007;**

Que, mediante informe N° 055-2007-GRC/GA-OL-UFDV de fecha 24 de abril del año 2007, la Oficina de Logística determina como valor referencial para la Actividad Primera Feria Interregiones Agropecuaria Artesanal "Sembrando Amistad", la suma de **S/206,642.67(DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 67/100 NUEVOS SOLES) incluido el IGV, con precios al mes de abril del año 2007; sin considerar los ítems de viáticos, pasajes y gastos de transporte, toda vez que para la dación del mismo, se encuentra normado en la Directiva N° 001-2006- REGION CALLAO, la misma que fuera aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 258-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-PR de fecha 21/12/2006 y que en su punto 13 menciona el trámite a seguir no considerándose en la determinación del valor referencial;**

Que, asimismo el literal m) numeral 2.3 del artículo 2º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para "Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello", de observancia para el presente caso; considerándose los ítems de viáticos, pasajes y gastos de transporte de la actividad Primera Feria interregiones Agropecuaria Artesanal "Sembrando Amistad";

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28º, 29º y 30º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

Que, la presente Resolución cuenta con la conformidad de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Visado de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTAL Y CANCELACIÓN
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Cancelación
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

008

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad: **Primera Feria Interregiones Agropecuaria Artesanal "Sembrando Amistad"** por la suma de S/285,642.67(DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y DOS CON 67/100 NUEVOS SOLES) considerando los items de viáticos, asignaciones, pasajes y gastos de transporte, con precios al mes de abril del 2007, con un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa y contando con la cobertura presupuestal mediante Memorando N° 487-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, según Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA
SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO QUE CORRESPONDE AL
SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO